

INFORME COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

SEÑORES:

Accionistas de MATRIZLINE S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, me permito manifestarles mi opinión en calidad de Comisario que se ha procedido con la revisión de la documentación, libros contables y balance del ejercicio 2016 que es presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera y económica de las transacciones ejecutadas por la empresa, lo siguiente:

1.- Responsabilidad de la Administración de la Compañía.- La administración emitió los correspondientes Estados Financieros tomando en cuenta las políticas contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- Responsabilidad del Comisario.- Expreso mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos sobre el cumplimiento de la administración de las resoluciones de la Junta General de Accionistas

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral así como los libros sociales de la compañía.

3.- Opinión sobre Cumplimiento.- En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2016, los Balances reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación actual de la Compañía. El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa.

Sin otro particular, agradezco la valiosa colaboración de la Administración de la empresa MATRIZLINE S.A.



Margarita Crespo Cerón
COMISARIO